

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14835328288



(415)7707212489984(8020) 0000014835328288 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
5 1 9 7 8 2 3 6 | 4

6. DV 12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico
3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento
Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación
5 1 9 7 8 2 3 6

27. Fecha expedición
1 9 8 9 , 1 1 , 2 8

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA 1 6 9

29. Departamento
Bogotá D.C.

30. Ciudad/Municipio
Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido
RODRIGUEZ

32. Segundo apellido
MORENO

33. Primer nombre
SULMA

34. Otros nombres
STHEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento
Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio
Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
TV 13 D 166 50 TO 1 AP 204

42. Correo electrónico ssrodriguez1822@hotmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 0 4 4 1 8 5 9 6 5 45. Teléfono 2 3 1 5 3 9 2 4 7 6 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código 2 1 3 1 52. Número establecimientos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5 4 9																									

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2022 - 06 - 28 / 20 : 11: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ MORENO SULMA STHEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE